

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de
Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.

Pago adelantado.
Para anuncios, reclamos, y esquelas fúnebres,
dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.
REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

EL PERIODISMO SALVAJE

Lamentamos que en aquellos tiempos caballerescos de cuchilladas nocturnas en los encrucijadas de las tortuosas calles, ante los moribundos farolillos de algún *Ecce Homo* ó algún cuadro de las benditas ánimas, se compraran asesinos como los que refiere la leyenda que estaban apostados para asesinar al sublime cantor Stradella.

Había que quitar de enmedio á un hombre y se le suprimía con una puñalada; pero no se había dado aún con esa otra arma más traidora y más mortal que se llama la pluma del mal periodista vendida á una mala causa.

¿Qué me dais y os lo entrego? dijo Judas á los sacerdotes del Sanhedrin judío. Se hizo el ajuste: ¡Trinta dineros! y... Judas entregó á Cristo para que lo crucificaran.

Esta es la compra y venta diaria de los periodistas salvajes. ¿Qué me dais? dice un director ó redactor, ¿que me dais y escribo contra los jesuitas, *El judío errante*, contra el Papa, *Los amores de Pío IX*, y contra el clero, *Los curas en camisa*.

Y les dan un puñado de ochavos y la pluma salvaje se hunde y se revuelve cruelmente en las entrañas de la víctima.

Los bandoleros ponían el trabuco al pecho y gritaban: ¡La bolsa ó la vida! Estos bandoleros empuñan la pluma, apuntan y claman: ¡La bolsa ó la honra! Si no me entregas lo que me hace falta para mis vicios, canto. ¡Y canto de plano, y tu nombre infamado rodará por las columnas de la prensa y será el ludibrio de la gente!

¿Creéis que los periodistas salvajes que se apresuraron á propagar la falsa delación, publicarán también la sentencia absolutoria y laudatoria y darán una satisfacción al público escandalizado y á las víctimas inocentes deshonradas por sus plumas?

Si tuvieran estos salvajes un resto de pudor y de conciencia, lo harían.

Pero no lo hacen.

Siguen desempeñando el poco limpio oficio de traperos sociales.

Filones en explotación del periodismo salvaje son también el reclamo pornográfico, el noticierismo corruptor que atrae suscriptores como el estiércol atrae los escarabajos; la

confección de reputaciones á tanto el coste, lo mismo que hace añicos y arroja hecha girones al viento la más antigua ó immaculada reputación.

¿A qué no se prestan y se sujetan los periodistas salvajes cuando sienten la presión del dinero?

(De *La Europa Salvaje*, por Saj.)

Á UNA NIÑA

Dormida sin amores
Tienes el alma;
Como duerme sin vientos
La mar en calma
Mas ten en cuenta
Que la calma es presagio
De la tormenta.

Tienes negro el cabello
Negros los ojos,
La mejilla trigueña
Los labios rojos,
La voz en ellos brota
Clara y risueña,
Como el agua que cae
De peña en peña;
Y tus huellas imitan,
Finas y leves,
Las huellas de las aves
Sobre las nieves.

Mejor que esos encantos
De tu persona,

Es la flor delicada
Que los corona,
Y esa flor en tu pecho
Vierte su esencia;
Es la flor de las flores
Es tu inocencia.

FEDERICO BALART.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Mañana es el día señalado por la Ley para la constitución de los Ayuntamientos, acto como algunas veces hemos dicho de verdadera transcendencia para la vida de los pueblos.

Del Ayuntamiento de nuestra capital que mañana ha de constituirse forman parte los Sres. D. Ignacio Pastor, D. Eduardo Urraca, D. Joaquin Iglesias, D. Juan Antonio Acero, D. Román Sanz, D. Santiago Lapuente, D. Marcelino Liso y D. Pedro Villanueva, concejales á quienes corresponde continuar en el Ayuntamiento y los Sres. D. Vicente García Zornoza, D. Mariano Vicén, D. Vicente Alvarez, D. Vicente Tejero, D. José Morales Esteras, D. Gerardo Escudero y D. Pedro Pascual Calonge concejales electos.

¿Que puede esperar Soria del Nuevo Ayuntamiento? No lo sabemos, pues si bien reconocemos que á todos y cada uno de los concejales han de inspirarles buenos deseos en pró de los intereses que están llamados á administrar, desconocemos los proyectos que abrigaran.

Lo que sí sabemos, lo que es incuestio-

— 4 —

No soy orador, ni polemista, ni diestro en las prácticas usadas en nuestros debates; pero soy un legítimo representante del país, cuya representación debo al esfuerzo exclusivo de mis amigos de la provincia de Soria á quienes reitero desde éste sitio la expresión más sincera de mi profunda gratitud, por el favor honrosísimo que me hicieron.

No llevo el propósito de lanzar censuras acerbas contra el Gobierno de S. M. no solo porque el asunto de que voy á ocuparme merece ser tratado de una manera seria y elevada prescindiendo de apasionamientos de partido, sino también porque me faltan las condiciones necesarias para ese género de empresas. La cuestión que pretendo someter al examen y juicio de los Sres. Ministros y Senadores, no es, patrimonio de ninguna agrupación, pertenece íntegra á la Patria, y, por tanto, es de la competencia de monárquicos y republicanos, de liberales y conservadores, de avanzados y reaccionarios es de todos cuantos sientan en su pecho el amor á nuestra madre común, á la Nación española, y se hallen resueltos á apoyarla y servirla con todas sus fuerzas, incluyendo la vida y la hacienda, si las circunstancias lo exigieran. (*Muy bien.*)

Cuando se intentó discutir en esta Cámara y en el Congreso las responsabilidades de las guerras ultramarinas una gran alegría se apoderó de mi corazón, pues ambicionaba enterarme de algunos puntos oscuros relacionados con las pasadas catástrofes y quería que se desvanecieran las muchas nebulosidades que envuelven en el misterio ciertos hechos todavía incomprensibles ocurridos en Cuba; pero al fin esto no tiene ya remedio; las pérdidas sufridas constituyen una desconsol-

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

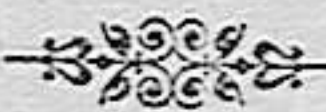
DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

EXCMO. SR. D. JOSÉ DE PARRÉS SOBRINO

EN EL SENADO EN LA SESIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 1901

y contestación del Sr. Ministro de la Guerra.



SORIA
Imprenta y librería de F. Iodra.

1901

nable, es que, hay mucho que hacer y mucho que reformar en nuestra capital, y que el nuevo Ayuntamiento si quiere, tiene ancho campo donde demostrar sus iniciativas.

En una serie de artículos que LA PROVINCIA ha publicado, hemos señalado el deplorable estado de todos los servicios municipales y hemos indicado muchas de las reformas que Soria necesita con gran urgencia, si hemos de conservar el rango y decoro que corresponde á una capital de provincia.

Si el Ayuntamiento fuese pobre, si careciese de recursos para realizar las reformas y mejoras que se imponen, tendríamos que someternos á la dura ley de la necesidad, pero por fortuna, en nuestra capital no sucede eso, puesto que cuenta con capital, con medios y con elementos que bien administrados pueden, dar á la corporación municipal los recursos que necesita para que los servicios encomendados al Ayuntamiento, lleguen á la altura en que están en otras capitales, que no cuentan con los elementos que la nuestra.

Por eso, una de las primeras cosas en que el nuevo Ayuntamiento debe fijar su atención, es en hacer un detenido estudio de los medios con que cuenta, y formula, después un proyecto de reformas para ir realizándolas sin apresuramientos pero con firme resolución.

Otro de los asuntos que merecen también ser objeto preferente de las resoluciones del nuevo Ayuntamiento, son las Ordenanzas Municipales caídas en desuso, y cuyo cumplimiento debe exigirse á todos, pues de no hacerlo así, de continuar haciendo cada vecino lo que le de la gana, sería preferible que no hubiera ordenanzas.

Esperamos pues los rumbos que toma la nueva corporación municipal, y mucho celebraremos que, saliendo de los moldes rutinarios en que desde hace mucho tiempo se halla nuestro Ayuntamiento, emprenden una campaña de reformas, en cuyo caso no seríamos los últimos en aplaudir tal gestión.

De momento.

Un año más.

El año 1901, primero del siglo XX,

está á punto de desaparecer del cuadrante de los tiempos.

Jóvenes y viejos registraremos todos un año más en el curso de nuestra existencia.

Un año más para los jóvenes es un año de esperanza en lo incierto, y un año más que se les abre para trabajar en busca de la realización de sus ideales.

Un año más para los viejos, es un año más de experiencia; es un año más que se abre para echar una ojeada sobre su pasado y ver en él los pasos que han andado hacia el ideal que se habían propuesto.

Al terminar un año, jóvenes y viejos nos preguntamos.

El año viejo se muere,

el año viejo se va;

el año nuevo que asoma

¡sabe Dios lo que será!

Efectivamente solo Dios lo sabe y solo Él puede concedernos lo que deseamos.

LA PROVINCIA saluda cariñosamente á sus amigos y suscriptores al comenzar el año 1902, y les desea en él muchas venturas y felicidades.

EN NUMANCIA

El miércoles último, 25 de los corrientes, tuvo lugar en el culto Casino de Numancia, la segunda velada de las que se proponen organizar, resultando tan animada y agradable como la primera. El tiempo que hace que se celebró, y el haber dado cuenta detallada de ella nuestros colegas locales, nos relevan de hacer extensa revista de la misma. Solo diremos, pues, que el aspecto del salón-teatro era brillante, dándose cita en él lo mejor de nuestra buena sociedad. Y con un público tan excelente y unos artistas tan distinguidos como los que toman parte en dichas funciones, claro es que las noches han de pasarse de un modo agradabilísimo. *Servicio obligatorio*, que fué la comedia puesta en escena el día de la Pascua, resultó interpretada magistralmente.

Flora Rubio, en su papel de Angela, estuvo admirablemente, desempeñándolo con distinción y elegancia; Pilar Cerain,

—á quien en la anterior velada no pudimos apreciar en todo lo que vale por el corto papel que desempeñó,—se reveló en la última como una excelente actriz, siendo interrumpida con aplausos en alguna de sus frases; Berta González, hizo una señorita romántica á la que no podía pedirle más, María Escamilla cantó al auditorio con su gracia y donosura, y todas las cuatro guapisimas con los elegantes trajes que lucieron, apropiados á sus respectivos papeles. De ellos sentimos no recordar en este momento todos los que tomaron parte, pero lo que si podemos asegurar es que no hubo ni uno que desluciera el conjunto. Arnéz hizo un *Augusto* que ni el propio Thuiller lo hubiera hecho mejor; desempeñó su papel de veras, demostrando ser un actorazo; Fúster, muy bien, representando un capitán tan rígido y severo con los subalternos y soldados, como amable y galante con las damas; Soria, ya lo saben nuestros lectores, es de la buena cepa y estuvo muy propio de comandante; García, que era la primera vez que lo veíamos en escena, nos gustó sobre manera; pues se conoce hace un concienzudo estudio del papel que representa, y es claro, borda las escenas en que interviene; Casado (teniente Ledoux), tan acertado estuvo, que parece ha llevado toda su vida el uniforme y ha estado constantemente en el cuartel; con tal propiedad pasaba lista y daba y recibía órdenes. Leoncito Peigneux es una valiosa adquisición para la compañía; desempeña sus papeles con tal habilidad que al público le gusta mucho verle en escena. La salida á esta de Macarrón fué por sí sola un triunfo. Sabe caracterizarse de tal modo, que el distinguido público que ocupaba la sala prorrumpió en estrepitosos aplausos y en algunos minutos no pudo oírse á los actores. En cuanto á la labor artística de Gregorio ya saben nuestros lectores como las gusta Macarrón. Con gusto seguiríamos nombrando uno á uno cuantos tomaron parte en *Servicio obligatorio*. Su trabajo les hacía acreedor á ello, pero ya decimos que no recordamos todos; sin embargo, acuden á nuestra memoria los apellidados Llorenté, Francés, Ruiz (M. y E.), Fontúrbel, Toro (L. y J.), García, de Pablo, como los de unos excelentes aficionados que contribuyeron grandemente al éxito de la obra. El público premió con nutridos aplausos, obligán los á presen-

tarlos en escena al final de los actos. Después de la velada se organizó un baile tan concurrido que á la una y media de la madrugada, hora en que nos retiramos, todavía continuábase por el elemento joven rindiendo culto á Tersipeore.—M.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en las sesiones celebradas los días 26 y 27 del corriente.

Día 26.—Dispuso se publique en el *Boletín oficial* el estado relativo al movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos provinciales, durante la quincena anterior.

Señaló los precios á que han de abonarse en los pueblos los suministros que hagan durante este mes á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Concedió á Petra Poyo, de San Felices, una pensión para la lactancia de su hija Gabriela.

Dispuso se manifieste al Alcalde de la capital puede disponer del local acostumbrado en años anteriores para establecer la parada de caballos del Estado.

Acordó el reingreso en el Hospicio de esta ciudad del expósito Camilo de San José.

Resolvió el abono de 25 céntimos de peseta diarios en concepto de gratificación al encargado del taller de alpargatería del Hospicio de esta ciudad.

Quedó enterada y conforme con las obras cuya realización se propone para restaurar el salón de sesiones y otras dependencias de la casa-palacio de la provincia.

Evacuó el informe interesado por el señor Gobernador acerca de reclamación de D. Mariano Hergueta contra el nombramiento de Inspector de carnes de Langa.

Día 27.—Concedió á Juan Martínez vecino de Valdemaluque una pensión de lactancia para su hija Ciriaca.

Acordó se anuncie por término de quince días la vacante de Depositario de fondos provinciales.

Desestimó la excusa del Concejal electo en el pueblo de Tajahuerce D. Sixto Martínez.

Relevó de sus cargos de Concejales electos de Bliccos á D. Eugenio Jiménez y

SEÑORES SENADORES:

He pedido la palabra para explicar una interpolación dirigida al Gobierno de S. M. en general y á los Sres. Ministro de la Guerra y Ministro de Agricultura y Obras públicas en particular, acerca de la conveniencia urgentísima, en mi concepto, de traer á las Cortes un proyecto de ley que sirva para garantizar la integridad del territorio en nuestras costas y fronteras, y nos evite en lo sucesivo días de pena y de tristeza, grandes amarguras y desgracias inmensas que consumen la sangre preciosa de nuestros compatriotas, derrochen inútilmente nuestros recursos económicos y lleguen hasta agotar las débiles fuerzas que aún existen en este desdicho país, digno de mejor suerte. (*Muy bien, muy bien.*)

Es ahora la vez primera que hablo en forma de discurso en el recinto augusto del Senado porque es también la primera vez que tengo asiento en la Alta Cámara. Saludo con el mayor afecto y respeto á mis distinguidos compañeros, y me encomiendo á vuestra proverbial benevolencia, en la seguridad completa que habéis de dispensármela con agrado, pues conozco vuestra peculiar cortesía y las consideraciones que siempre otorgáis á los oradores principiantes como yo, que si son envidiosos de las legítimas glorias adquiridas por sus compañeros en los terrenos parlamentarios y políticos ni son tampoco envidiados por la carencia absoluta de sus merecimientos. (*Muy bien.*)

D. Juan Llorente y de el de Iruecha á don Pedro Marco.

Acordó los requerimientos y responsabilidades de intrucción para los Ayuntamientos que se hallan en descubierto de la rendición de balances y cuentas trimestrales.

Cuentas municipales de Radona y años de 1877-78 á 1880-81; Almorza de 1883-84 á 1894-95; Herreros de 1888-89 á 1894-95; Rioseco de 1880-81 á 1883-84 y 1886-87 y 1887-88; Casarejos de 1877-78 á 1880-81 y 1891-92; Fuentepinilla de 1833-34 á 1835-36 y 1887-88 y Pinilla del Ojmo de 1888-89.

SUETOS Y NOTICIAS

Interventor.—Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Simonet, Tesorero que era de la de Málaga.

El Sr. Simonet, está emparentado con distinguidas familias de esta capital.

Un discurso.—En la imposibilidad de publicar de una vez, por falta de espacio el notable ó interesante discurso pronunciado en el Senado por el ilustrado senador por esta provincia D. José de Parres y Sobrino, empezamos hoy publicarlo hoy seguros de que nuestros amigos han de leerlo con mucho gusto.

Secretario.—Ha sido nombrado Secretario de esta Audiencia provincial D. Joaquín Lacambra y Brun, aspirante á la Jurisprudencia.

Anónimo.—Hemos recibido un anónimo en el que se formulan graves cargos contra determinadas personas por abusos en el desempeño de sus funciones.

Al suscriptor anónimo que nos dirige dicho escrito hemos de decirle que cargos de esa naturaleza no pueden decirse bajo un anónimo. Venga la firma del suscriptor y tenga por seguro que su escrito hallará cabida en las columnas de LA PROVINCIA.

Nuevos Alcaldes.—Han sido nombrados alcaldes de Burgo de Osma, D. Victoria-no Campos; de Almazán, D. Juan Alonso, y de Medinaceli, D. Martín Poza.

Periodista.—Se encuentra en nuestra capital desde hace unos días nuestro estimado amigo D. Manuel H. Ayuso, director de nuestro colega *Soria Nueva*.

Sea bien venido.

Bienvenido.—El domingo último llegó á esta ciudad, donde ha de pasar breve temporada, nuestro ilustrado y distinguido amigo y correligionario D. Adolfo Rodríguez de Cela, Diputado á Cortes por Astorga y Representante de la Compañía arrendataria de tabacos en esta provincia.

Nuevo presidente.—Para sustituir al Sr. García Cuevas, ha sido nombrado Presidente de esta Audiencia, D. Nicolás Eduardo Lloret, magistrado de la de Castellón.

De viaje.—El el tren correo de esta noche sale para Palma de Mallorca nuestro querido amigo, D. Ricardo Fuster Villar Jefe de trabajos estadísticos que ha sido de esta provincia, en la actualidad de la de Orense.

Las simpatías que se ha captado el señor Fuster durante su estancia entre nosotros hace que sea muy sentida por sus amigos y conocidos la ausencia de tan inteligente funcionario, y brillante escritor.

La Región Soriana nos pide rectifiquemos la versión de ser órgano de D. Julian Muñoz.

LA PROVINCIA no tiene necesidad de hacer rectificación alguna porque no dimos la noticia como nuestra sino refiriendonos al rumor público, cuyo rumor no debe estar, ó no debía estar muy desprovisto de verosimilitud teniendo en cuenta la defensa que en todas las ocasiones hace *La Región* de dicho diputado.

Tampoco entendemos sea depresivo el concepto para dicho periódico, á no ser que *La Región* entienda que nosotros escribimos la palabra órgano aludiendo al órgano de *Móviles* al cual no nos referíamos absolutamente para nada.

Así podemos asegurarlo al colega con la mayor formalidad.

Jubilación.—A su instancia ha sido jubilado el Presidente de esta Audiencia, D. Francisco García Cuevas. De sentir es la determinación de nuestro respetable amigo, pues que priva con ella á la magistratura de un funcionario recto é ilustradísimo, que durante su larga carrera ha prestado excelentes servicios á la causa de la justicia.

Mucho sentimos la resolución adoptada por el Sr. García Cuevas en cuanto se aleja de nosotros, pero comprendemos es acreedor al descanso á que aspira. Por su parte el Sr. García Cuevas, nos consta siente ausentarse de esta culta ciudad y de cuántos buenos amigos cuenta en ella y de quienes nos encarga le despidamos desde aquí, lamentando no haberlo hecho personalmente por la precipitación con que hizo su último viaje.

El nuevo Alcalde.—De Real Orden ha sido nombrado alcalde de esta Capital para el bienio que mañana empieza, el concejal D. José Morales Esteras.

Ha extrañado á muchos este nombramiento, cuando los aspirantes á la alcaldía eran los Srs. Vicén y Alvarez.

Lo ocurrido segun nuestras noticias es lo siguiente: el Ministro ante la lucha entablada por los dos grupos en que está dividido el partido fusionista de esta capital para obtener la Alcaldía, no queriendo ahondar más las divisiones, celebró el domingo último una conferencia telegráfica con el Sr. Gobernador en la que quizá le indicara la conveniencia de proponer un tercero en discordia.

Lo cierto es que el Sr. Gobernador segun hemos oído convocó á su despacho á los Sres D. Román Llorente, D. Antonio Ruiz D. Pablo Palacios, D. José Morales Esteras, y D. Sotero Llorente Lapuerta.

Lo que allí se habló, no lo sabemos, pero sí parece que por unanimidad se acordó proponer para la Alcaldía á D. José Morales Esteras.

Celebraremos que el nuevo alcalde realice durante su gestión en bien de esta ciudad mucho de lo que aquí hay que hacer; ya que condiciones no le faltan para ello.

Cartas abiertas.

El tío Hurón al Minuto y al de la Huerfía.

Mis queridos amigos: Ya somos tres, como dicen en la zarzuelita, sin contar á Tenacillas que también funcionará más adelante, formando con nosotros un excelente cuarteto á cuyo acordes habrá polkas y valsés políticos sensacionales.

Sin embargo, los más barbianes somos Minuto y yo por haber vestido el traje de verde y oro con lentejuelas en las principales plazas de España, mientras que el hortelano está completamente pez en el

arte que tan famoso y popular ha hecho nuestro nombre, sin ser esto obstáculo para que yo hable también de algunos asuntos en los cuales habéis demostrado vuestra competencia y otros de actualidad que han pasado desapercibidos para vosotros.

El *Minuto* parece, no una hora como dice el Hortelano, sino un día completo, y cuando despliega el trapo se deja caer como el que no quiere la cosa, inspirando su argumentación el convencimiento y el *ce-ro-te*, pero le falta algún conocimiento de la cuadrilla de toreros, conocimiento que irá adquiriendo poco á poco con mis consejos y observaciones. Por esa razón declaro al Minuto, urbi et orbi, como escritor intencionado y campeón del buen gusto en el mero hecho de agrardarle los negros y aterciopelados ojos de nuestras bellas numantinas, adhiriéndome yo á su parecer con todo el entusiasmo de mis convicciones, como me adhiero también á la conducta noble y digna del Hortelano no queriendo intervenir en una reyerta de barrio bajo.

En literatura distais mucho de estar conformes, pues mientras tú prefieres á Blasco, Dicenta, Gillo, etc. etc., el Hortelano aboga por los escritores serios, excesivamente serios en tu opinión puesto que los calificas de *fiambres*. Yo soy un término medio entre vosotros y me gusta todo lo que sea bueno sin distinción de escenas, admirando unas veces la sátira ingeniosa de Quevedo y el *Quijote de la Mancha*, el cual es imposible abrir por una página sin encontrar mil perlas á cada momento. Sobre todo, paso ratos muy felices leyendo las quejas amorosas de Altisidora en el palacio de los duques y la digna entereza con que la rechaza el héroe manchego en cuyo corazón no hay lugar si no para la hermosa é incomparable Dulcinea del Toboso. Otras veces me entretiene el humorismo de Lorenzo Sterne, las filigranas contenidas en *La Barba de los locos*, de Sebastian Brant, ó los Boquejos satíricos debidos al ingenio agudísimo de Juan Pablo Richter en sus *Procesos grolandeses* y *Selección de los papeles del Diabolo*.

No quiere decir esto que niegue yo el mérito de escritores serios, como Víctor Hugo, el gran poeta, del cual un crítico afumado ha dicho «que sus estrofas infunden la sensación de una marcha triunfal interpretada por una orquesta de diezmil músicos»; pero me parece algo exagerado el Hortelano en sus apreciaciones sobre la literatura francesa y algún tanto engreído con su pirámide de libros franceses á cuyos autores quiere elevar un altar considerando sus escritos como la última palabra en esta clase de cuestiones. Tampoco niego el mérito de Daudet en el teatro, en la poesía y en la novela, ni el sentimiento delicado de las obras de Jorge Sand, ni mucho menos el romanticismo de Lamartine, á quien no vacilo en calificar de Herón por excelencia, aun cuando llora con muchísimo talento sobre todo en *El Manuscrito de mi madre*; pero me desagrada mucho Zola, cuyas pinturas exageradas y al desnudo de la sociedad llegan á producir en el ánimo del lector verdadera repugnancia.

En cambio me gusta mucho la literatura británica, no sabiendo qué aplaudir mas en ella si el canto de los Bardos sajones, el arpa del trovador de Alfredo el Grande, el florecimiento literario de tiempos de Isabel I ó la musa voluptuosa de la Restauración. Lo mismo digo de los novelistas Walter, Scot y Carlos Dickens, mis poetas favoritos, cuyas obras guardo yo con el mismo esquisito cuidado con que el hortelano guarda las francesas, no vacilando un momento en proclamarlas superiores á estas, excepción hecha de las de

Vicior Hugo y dejando sentada sobre el tapete esta afirmación aún á riesgo de incurrir en el enojo del hortelano cuya opinión respeto desde luego aun cuando no puedo seguirla en esta ocasión, y presentando como prueba de mi aserto el poema titulado *La Dama del Lago* con sus magníficas descripciones de las regiones de Escocia y las novelas *Ivanhoe*, *el Abad*, *el Talisman*, *la Batalla de la vida*, *Dombey e hijo* y otras muchas que tan alto han colocado el nombre de los dos famosos novelistas ingleses.

Adios, *Minuto* y *Hortelano*, mis buenos y leales amigos, os saludo cariñosamente y voy á daros algunos consejos en prueba de mi buena amistad hacia vosotros: no fumeis mas de lo regular, ni tengais novia, ni vayais al casino por las noches, ni pilleis, en fin, un constipado porque quién sabe si con ello proporcionaréis armas para combatirlos á los muñoístas?

El tío Hurón.

Desde Madrid.

30 Diciembre (7 t.)

Lo del ferrocarril.

Poco nuevo puedo comunicarle sobre este interesante asunto, que es de temer no se resuelva ya hasta pasadas las vacaciones parlamentarias.

El señor Marqués de Perijá ha presentado una enmienda al dictámen de la comisión en la que propone que en el plazo de sesenta días el Ministro de Obras públicas cumpla la sentencia del Tribunal de lo Contencioso entregando á los Sres. González Tamayo las seiscientas cuarenta y cinco mil pesetas y además los intereses que esa cantidad ha devengado, cuyo pago se hará con la cantidad retenida al concesionario del ferrocarril de Torralba á Soria, y si no alcanzase el resto lo pagará el Estado.

No quiero hacer comentarios á esta enmienda porque ya los harán los señores que sí he de decir es que parece ex el propósito de hacer obstrucción y que quizá se haga preciso, dar nuevo impulso para que el asunto se resuelva como interesa á esa capital.

De política.

Parece que las vacaciones parlamentarias durarán solo hasta el día 20 del próximo Enero, pero no falta quien cree que las sesiones no se reanudarán hasta que pase Carnaval ó sea para el 13 ó 14 de Febrero.

Segue habiéndose de crisis, pero ministeriales afirman que no sucederá cosa si bien la opinión general es que se pendidas las sesiones se llevará á cabo una pequeña combinación ministerial.

Disposición comentada.

Segue siendo objeto de grandes comentarios el decreto del general Weyler sobre el matrimonio de los militares.

El Ministro de la Guerra llevará á las Cortes el proyecto sobre la penalidad contra los infractores y entonces se discutirá con amplitud el asunto.

También ha declarado el general Weyler que tiene preparado otro decreto, dirigido á los militares á vestir el uniforme salvo durante la noche.

Huelgas.

Según dicen de Barcelona se agrava el conflicto de la huelga á pesar de las conunas conferencias del gobernador con patronos y los delegados de los huelguistas.

Ayer á las once se celebró un mitin que asistieron muchos huelguistas, se pronunciaron discursos de tonos góticos—C.

Soria: Tip. de Fernán Jodra.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.				Coches correos.				
Kilts.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Horas de salida.	Horas de salida.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Llegada.	
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcastillo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralla.....	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	0
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	Ilg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona.....	9,90	6,35	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3	8,14					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20	8,30					
90	Torralla.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcastillo.....	5,39	8,46					
60	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 Ilg		SORIA.....	Ilg 5,59 m.	Ilg. 9,4					

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4 "
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 "
- Idem para roskopf. 2,50 "
- Espiral..... 2,20 "
- Muelle de salto... 1 "
- Centro..... 1 "
- Limpieza..... 1,50 "
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 "

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).
Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.
Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º, 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Acera Nueva, junto á la farmacia del Licenciado Peña (antes del Dr. Monge).

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo ó imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRONTITUD Y ESmero

NOCIONES DE ARITMÉTICA

PARA

las Escuelas de niños de ambos sexos

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSE M.ª ARRÁEZ Y PEREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

Un ejemplar..... 1 peseta.
Una docena.....

DE VENTA

En la librería de Fermín Jodra y en casa del autor y en la librería de Don Francisco Jimenez: Burgo de Osma.

Vergel, 2,2.º, izq.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.

